



# BOLETÍN OFICIAL


El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

- 8L/PO/P-1245** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre desarrollo de las renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 3
- 8L/PO/P-1246** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre familias afectadas por la subida de la luz, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 3
- 8L/PO/P-1247** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del presupuesto del Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4
- 8L/PO/P-1248** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el incremento de casos de violencia de género en la juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 4
- 8L/PO/P-1249** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre incidencia del protocolo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5
- 8L/PO/P-1250** Del Sr. diputado **D. Fernando Figueroa Force**, del **GP Popular**, sobre la sentencia del Tribunal Supremo que confirma el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en relación con el proyecto de ampliación del tramo de la carretera de Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PO/P-1251** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre remisión al Parlamento del proyecto de Ley que regula el proceso de elección y nombramiento del director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PO/P-1252** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre desvío de 6 millones de euros del Programa 23 IM Dependencia al Instituto Canario de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 8L/PO/P-1253** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del copago de fármacos de dispensación hospitalaria para pacientes no hospitalizados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

- 8L/PO/P-1254** Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la gestión del IGIC para sujetos pasivos privados no empresariales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8
- 8L/PO/P-1255** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre impulso de las cláusulas sociales en la contratación pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8
- 8L/PO/P-1256** Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre eliminación de trámites innecesarios a los sujetos pasivos de impuestos indirectos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9
- 8L/PO/P-1257** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre reunión de la Conferencia Sectorial de Justicia para tratar la Ley Orgánica de Protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 8L/PO/P-1258** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre reducción del número de efectivos reales de la Administración de la Comunidad Autónoma a 1 de julio de 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 8L/PO/P-1259** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas a los beneficiarios de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1245** *De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de las renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

*(Registro de entrada núm. 38, de 7/1/14.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de las renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

### PREGUNTA

*¿Qué pasos está dando el Gobierno de Canarias para evitar el freno al desarrollo de las renovables en Canarias?*

Canarias, a 7 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.ª Dolores Padrón Rodríguez.

**8L/PO/P-1246** *De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre familias afectadas por la subida de la luz, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

*(Registro de entrada núm. 39, de 7/1/14.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre familias afectadas por la subida de la luz, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

## PREGUNTA

*¿Cuántas familias canarias se están viendo afectadas por la subida de la luz?*

Canarias, a 7 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez.

**8L/PO/P-1247 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del presupuesto del Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 40, de 7/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del presupuesto del Servicio Canario de Empleo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el nivel de ejecución del presupuesto del Servicio Canario de Empleo en 2013?*

Canarias, a 7 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga.

**8L/PO/P-1248 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el incremento de casos de violencia de género en la juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registros de entrada núms. 50 y 489, de 8 y 17/1/14, respectivamente.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el incremento de casos de violencia de género en la juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Ante el incremento de casos de violencia de género en la juventud, se tiene previsto por parte del Gobierno alguna acción específica?*

Canarias, a 8 de enero de 2014.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/P-1249 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre incidencia del protocolo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 93, de 9/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre incidencia del protocolo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué incidencia tendrá para Canarias la aprobación del protocolo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos?*

Canarias, a 9 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PO/P-1250 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre la sentencia del Tribunal Supremo que confirma el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en relación con el proyecto de ampliación del tramo de la carretera de Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 206, de 10/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre la sentencia del Tribunal Supremo que confirma el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en relación con el proyecto de ampliación del tramo de la carretera de Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar su departamento ante la sentencia del Tribunal Supremo que confirma el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias declarando nula la orden del Gobierno de Canarias por la que se aprobaba el proyecto de ampliación del tramo de la carretera de Arrecife-Tahíche?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de enero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

**8L/PO/P-1251 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión al Parlamento del proyecto de Ley que regula el proceso de elección y nombramiento del director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 207, de 10/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión al Parlamento del proyecto de Ley que regula el proceso de elección y nombramiento del director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno remitir al Parlamento de Canarias el proyecto de ley que regula el proceso de elección y nombramiento del director general de Radiotelevisión Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PO/P-1252 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre desvío de 6 millones de euros del Programa 231M Dependencia al Instituto Canario de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 260, de 14/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre desvío de 6 millones de euros del Programa 231M Dependencia al Instituto Canario de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de Canarias ha desviado aproximadamente 6 millones de euros del "Programa 231M Dependencia" al Instituto Canario de la Vivienda?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PO/P-1253 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del copago de fármacos de dispensación hospitalaria para pacientes no hospitalizados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**  
(Registro de entrada núm. 463, de 15/1/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aplicación del copago de fármacos de dispensación hospitalaria para pacientes no hospitalizados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Cómo aplicará el Gobierno de Canarias el copago de fármacos de dispensación hospitalaria para pacientes que no estén hospitalizados, aprobado por el Gobierno de España el pasado mes de septiembre de 2013?*

En Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-1254 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la gestión del IGIC para sujetos pasivos privados no empresariales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 521, de 17/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la gestión del IGIC para sujetos pasivos privados no empresariales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel González Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Ante las onerosas dificultades que la gestión del IGIC plantea a sujetos pasivos privados no empresariales, considera posible y conveniente que por su consejería se eliminara, de oficio, para esos sujetos pasivos el trámite que suele denominarse de despacho y la necesidad de intermediación para la entrada de aquellas mercancías procedentes del exterior, y en particular del resto de España, exentas de ese impuesto según la normativa vigente y también se eliminaran esas obligaciones a aquellas mercancías a las que sea aplicable el tipo cero, en este caso con la conformidad de los interesados si se estimara necesaria?*

Canarias, a 8 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

**8L/PO/P-1255 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre impulso de las cláusulas sociales en la contratación pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 640, de 20/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre impulso de las cláusulas sociales en la contratación pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara



## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias impulsar las cláusulas sociales en la contratación pública, tal como está recogido en la Estrategia frente a la pobreza?*

Canarias, a 17 de enero de 2014.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/P-1256 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre eliminación de trámites innecesarios a los sujetos pasivos de impuestos indirectos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 646, de 20/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre eliminación de trámites innecesarios a los sujetos pasivos de impuestos indirectos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar su consejería para la eliminación de trámites innecesarios a los sujetos pasivos de impuestos indirectos en Canarias?*

Canarias, a 17 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

**8L/PO/P-1257 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre reunión de la Conferencia Sectorial de Justicia para tratar la Ley Orgánica de Protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 696, de 20/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre reunión de la Conferencia Sectorial de Justicia para tratar la Ley Orgánica de Protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

## PREGUNTA

*¿Se ha reunido la Conferencia Sectorial de Justicia para tratar la Ley Orgánica de Protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada; y en caso afirmativo, cuál ha sido la posición del Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 20 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez.

**8L/PO/P-1258 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre reducción del número de efectivos reales de la Administración de la Comunidad Autónoma a 1 de julio de 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 697, de 20/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre reducción del número de efectivos reales de la Administración de la Comunidad Autónoma a 1 de julio de 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que se reduce el número de efectivos reales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a 1 de julio de 2013?*

Canarias, a 20 de enero de 2014.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea

**8L/PO/P-1259 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a los beneficiarios de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 698, de 20/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a los beneficiarios de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*Dentro de los tres millones presupuestados para el presente año destinados al pago de las ayudas a los beneficiarios de la Hipoteca Joven Canaria, ¿cuándo y con qué criterios se va a ejecutar el abono de las citadas ayudas?*

Canarias, a 20 de enero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.



Parlamento de Canarias

